

EL FUTURO DE LA PEQUEÑA COMUNIDAD RURAL Y EL DESARROLLO PLANIFICADO: ESTUDIO DE UN CASO (1)

Por
MANUEL GARCIA FERRANDO
Doctor Ingeniero Agrónomo
Master de Artes en Sociología

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.—ORDENACIÓN Y DESARROLLO RURAL: Objetivos y procedimientos. Lugar de la investigación. Procedimiento.—DESCRIPCIÓN DE LAS COMUNIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ACTUACIÓN DE LA ORDENACIÓN RURAL.—RESULTADOS DEL DESARROLLO Y ORDENACIÓN RURAL: Interpretación de los resultados.

INTRODUCCION

La transición agraria es un término ampliamente utilizado en los países industrializados, o que están en vías de serlo. De manera esquemática, dicho término se refiere a la modernización de la agricultura, al paso de una producción agrícola tradicional de subsistencia y autoconsumo a una agricultura comercial con amplios excedentes. El incremento de la productividad agraria va acompañado de la liberalización de importantes cantidades de mano de obra agraria, que pasa a incrementar la población activa industrial y de los servicios. El trasvase masivo de mano de obra significa también un re-

(1) El presente trabajo está basado fundamentalmente en una comunicación presentada por el propio autor en el Tercer Congreso Mundial de Sociología Rural, Baton Rouge, Louisiana, agosto, 1972, bajo el título "Estructura Comunitaria y Ordenación Rural en una Comarca Española: el caso de la Bureba, Burgos".

(*) El autor desea expresar su reconocimiento al Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), en especial al jefe comarcal de su Delegación Provincial de Burgos, por las facilidades ofrecidas para la realización del presente trabajo. Igualmente, deseo expresar mi agradecimiento al agente de desarrollo del IRYDA don Manuel VÉLEZ y a los profesores del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, Dr. JIMÉNEZ BLANCO y Sr. LÓPEZ ARANCUREN, por las críticas y comentarios realizados al presente trabajo.

ajuste de las pautas de asentamiento de la población en general. Crecen las grandes ciudades y declinan los pequeños pueblos rurales.

Así pues, en la transición de una sociedad rural con una numerosa población agraria viviendo en dispersos asentamientos rurales a una sociedad industrializada con una población masificada y concentrada en centros urbanos, la pequeña comunidad rural se encuentra en un momento crítico de ajuste que frecuentemente no puede superar, lo que conduce entonces a su desaparición. El proceso de disminución de la población rural y del número de pequeños municipios rurales, es perfectamente visible en el caso español en el transcurso de los últimos decenios. Por una parte tenemos que la población rural —definida censalmente— que representaba a principios del presente siglo un 27,5 por 100 del total alcanza tan solo un 11,0 por 100 en el Censo de 1970 (ver Tabla I). En valores absolutos la disminución de población rural es también muy sensible, ya que de los más de cinco millones de personas que vivían en municipios menores de 2.000 habitantes de 1900, se ha pasado en lo que va de siglo, a poco más de tres millones y medio de personas residiendo en tal tipo de municipios, y esto a pesar de que la población española se ha casi duplicado en los últimos setenta años.

TABLA 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE HECHO POR CATEGORIAS DE MUNICIPIOS (1900-1970)

Categoría de municipios *	AÑO CENSAL							
	1900		1930		1950		1970	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Rural	4.125.333	27,5	4.853.815	20,5	4.707.712	16,7	3.734.079	11,0
Intermedio	7.495.852	40,3	8.673.821	36,6	8.767.359	31,2	7.646.001	22,5
Urbano	5.995.445	32,2	16.149.459	42,9	14.642.802	52,1	22.575.967	66,5
TOTAL	17.616.630		29.677.095		28.117.873		33.956.047	

Fuentes: Censo de Población de 1960. INE, Madrid.
Censo de Población de 1970. Tomo I, INE, Madrid

(*) Rural, hasta 2.000 habitantes.
Intermedio, de 2.001 a 10.000 habitantes.
Urbano, más de 10.000 habitantes.

Por otra parte en lo referente al número de municipios, la disminución del número de los mismos ha sido también muy importante aunque el proceso de desaparición de pequeños pueblos es más lento que el de la emigración, por lo que los datos del Censo de 1970 tan solo sirven para apreciar una tendencia que se acentuará drásticamente en los próximos años. El número de municipios en España ha permanecido prácticamente constante en el presente siglo hasta 1960. A partir de esta fecha se suceden en todas las provincias españolas las agregaciones de pequeños municipios a otras mayores, con fines administrativos. La desaparición física o más bien el abandono real de los pequeños pueblos rurales, es un fenómeno que no ha hecho otra cosa que aparecer en España. Los próximos años serán testigos del abandono masivo y definitivo de los pueblos en los que actualmente residen unas pocas familias sin posibilidades de sucesión, puesto que la gente joven, con capacidad de reproducción, hace tiempo que abandonó las zonas rurales más deprimidas.

La variación del número y categorías de municipios durante el presente siglo se puede analizar a través de la Tabla 2. Los cambios más dramáticos se producen en los extremos de las categorías rural y urbano de municipios, con un incremento realmente notable en el número de municipios de ambas categorías extremas, aunque las razones del crecimiento son diametralmente distintas para las dos. El aumento del número de municipios menores de 100 habitantes se debe a la rápida despoblación experimentada por los municipios rurales, lo que provoca la concentración de tales municipios en las categorías inferiores de población. En una fase ulterior, buena parte de los municipios menores de 100 habitantes acabarán siendo integrados con otros municipios y algunos desaparecerán definitivamente. Inversamente, la urbanización creciente de la población española provoca el crecimiento de las ciudades y el paso a categorías superiores de población de aquellos municipios receptores de la emigración. De las 12 ciudades que tenían a principios de siglo más de 100.000 habitantes, se ha pasado en 1970 a una cifra que es casi tres veces la anterior. Concretamente, son 34 las ciudades que en el último censo aparecen con más de 100.000 habitantes.

El propio Plan de Desarrollo prevé la disminución de la población activa agraria a niveles propios de un país industrializado —un 18 por 100 de población activa agraria para 1980— y la concentración de la población rural en las «cabeceras de comarca», esto es,

TABLA 2
DISTRIBUCION DE MUNICIPIOS SEGUN EL NIVEL DE POBLACION, 1900-1970

Categoría Tamaño del municipio	Censo 1900 N.º mu- nicipio	%	Censo 1960 N.º mu- nicipio	%	Diferencia Porcentual 1960-1900	Censo 1970 N.º mu- nicipio	%	Diferencia Porcentual 1970-1960
Rural Hasta 100 hab.	19	0,20	124	1,34	+ 1,14	451	5,21	+ 3,87
De 101 a 500	3.176	34,27	3.216	34,94	+ 0,67	3.117	36,01	+ 1,07
De 501 a 1.000	2.367	25,54	1.881	20,44	- 5,10	1.555	17,96	- 2,48
De 1.001 a 2.000	1.653	17,83	1.479	16,07	- 1,76	1.262	14,58	- 1,49
Total	7.215	77,84	6.700	72,79	- 4,36	6.385	67,76	+ 0,25
Intermedio y urbano.	707	7,62	689	7,48	- 0,14	638	7,35	- 0,13
De 2.001 a 3.000	671	7,24	704	7,65	+ 0,41	614	7,08	- 0,57
De 3.001 a 5.000	604	6,50	877	9,53	+ 0,03	814	9,39	- 0,14
De 5.001 a 20.000	150	0,56	108	1,17	+ 0,61	132	1,52	+ 0,35
De 20.001 a 50.000	52	0,12	35	0,38	+ 0,26	36	0,41	+ 0,03
De 50.001 a 100.000	12	0,04	23	0,24	+ 0,20	34	0,39	+ 0,15
De 100.000 a 500.000	4	0,02	3	0,03	+ 0,01	4	0,04	+ 0,01
Más de 500.000								
Total	2.200	22,10	2.339	26,48	+ 4,35	2.372	26,18	- 0,25
Total	9.415		9.039			8.757		

Fuente: Ibid

municipios que cuenten con el necesario equipamiento urbanístico y de servicios para permitir a sus residentes un nivel de vida suficiente (2).

Ahora bien, a pesar de que la disminución de la población activa agraria y rural, y la pretendida concentración de la población rural en las cabeceras de comarca significan la paulatina desaparición de los pequeños pueblos rurales, la Administración española ha organizado agencias de desarrollo rural uno de cuyos fines ha sido el desarrollo de la pequeña comunidad rural. Esta aparente contradicción de pretender desarrollar la pequeña comunidad rural en un contexto de rápida industrialización y transición agraria, sigue estando presente en los planes de desarrollo rural en las zonas menos privilegiadas del país. Al estudio de los problemas que presenta la modernización y desarrollo de los pequeños municipios rurales situados en zonas predominantemente agrarias, está dedicado el presente estudio.

ORDENACIÓN Y DESARROLLO RURAL

Los trabajos de Concentración Parcelaria iniciados en 1953 con el fin de solucionar el parcelamiento excesivo de las zonas minifundistas del país, se vieron reforzados en 1964 con la creación de los servicios de Ordenación Rural que por propia definición, tratan de promover «la elevación del nivel de vida de la población agrícola a través de la transformación integral de su agricultura, planeada y realizada por la Administración con la participación de los agricultores» (3). La Ordenación Rural intenta potenciar los recursos de las comarcas en donde actúa, creando una infraestructura capaz de ser asiento de un plan más amplio de Desarrollo Comunitario, todo ello en un plazo limitado de tiempo, normalmente 6 años, y a través de medidas específicas que responden a los cuatro tipos principales de actividades que desarrolla el Servicio:

1. Concentración Parcelaria.
2. Actividades de Desarrollo Económico (promoción de créditos y capitalización de las explotaciones).

(2) *III Plan de Desarrollo Económico y Social*, Madrid, Imprenta Nacional del B.O.E., pág. 113.

(3) *Decreto de Ordenación Rural*, Preámbulo del decreto 1/1964, Ministerio de Agricultura, pág. 5.

3. Actividades de Desarrollo Social y Comunitario * (promoción de cursos de Formación Profesional y de asociaciones culturales comunitarias).
4. Actividades mixtas (promoción de asociaciones y cooperativas, de contenido económico, pero de grandes consecuencias sociales) (4).

En las comarcas que hasta ahora han estado sujetas a las actividades de Ordenación Rural, los planificadores y técnicos del programa se han enfrentado con cuestiones críticas referentes a las actividades de desarrollo, a la participación de la población local, y a las diferentes estrategias a utilizar con el fin de maximizar el éxito del programa. Una comprensión del proceso general de desarrollo promovido por la Ordenación Rural requiere una cuidadosa investigación de los lazos existentes entre la comunidad rural y el resto de la sociedad, y del papel que las agencias de desarrollo realizan en esta relación.

OBJETIVO Y PROCEDIMIENTO

Este trabajo trata de delinear ciertas características de las organizaciones e instituciones comunitarias, de las unidades locales de las agencias e instituciones administrativas nacionales, y el tipo de lazos entre instituciones locales y nacionales, que hayan mostrado favorecer o impedir el desarrollo promovido por las actividades del Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (SNCPOR). De forma específica, trataremos de responder a estas cuestiones. ¿Por qué las comunidades varían en el grado de aceptación de las actividades del SNCPOR y en el grado de éxito de las mismas? ¿Qué tipo de actividades y agencias administrativas han mostrado un mayor grado de aceptación por parte de los agricultores? ¿De qué forma se condiciona

(*) Parece ser que los términos Desarrollo Social y Comunitario son utilizados aquí en un sentido restringido y sobre todo marginal, ya que el Desarrollo Comunitario, considerado como cambio planificado que es relevante para la comunidad entera (para todas las dimensiones de su estructura socio-económica), engloba de hecho como un aspecto parcial a la Ordenación Rural. Los programas de Ordenación Rural no son, ni nunca han pretendido ser, auténticos programas de Desarrollo Comunitario, ya que el foco de su interés es muy limitado y se centra sobre todo en ciertos aspectos agrícolas y sociales. Ello no impide el que algunas veces un programa de Ordenación Rural sirva de motor a un auténtico programa de Desarrollo Comunitario en una determinada comarca. Sin embargo, y repetimos, ése no es su alcance ni su finalidad.

(4) R. SANCHO HAZAK: "El desarrollo comunitario en los programas de Ordenación Rural", *Boletín Informativo del SNCPOR*, 27, págs. 25-36.

el posible éxito del programa de desarrollo al tipo de relaciones existentes entre las comunidades rurales y el resto de la sociedad?

El intento de delineación de factores relacionados con el desarrollo comunitario se realizará dentro del contexto teórico de la teoría del campo social o perspectiva interaccional de la comunidad (5). Desde este punto de vista, el campo comunitario es contemplado como una organización de acciones llevadas a cabo por personas a través de grupos o asociaciones. La unidad de estudio a este nivel es el proyecto o actividad tal como la creación de un centro comunitario, realización de mejoras locales, adopción de innovaciones tecnológicas, etc. Esta perspectiva es dinámica, con un énfasis en sistemas abiertos que promueven el cambio. La comunidad no reside, pues, en las instituciones, en los individuos o en el lugar, sino que existe en la organización de las acciones localmente orientadas (6).

Los supuestos de la teoría del campo comunitario son de especial interés para el estudio del desarrollo. Partiendo de dicha perspectiva, la organización social no vendrá dada ni en su condición presente ni futura, sino que puede considerarse como un fenómeno inestable, en donde el orden y la unidad se encuentran en peligro, y en donde no existe seguridad de continuidad ni de equilibrio. Existen problemas inherentes de organización para los que no existen soluciones inherentes. El desarrollo no se considera como la natural manifestación de una secuencia predeterminada o evolucionaria de formas diversas, sino como un desarrollo que se establece contra tendencias poderosas. El cambio comunitario se considera como un proceso mucho más amplio que el desarrollo comunitario, y el desarrollo comunitario es sólo un factor en la emergencia del campo comunitario (7).

El estudio y comprensión del proceso de desarrollo requiere una investigación cuidadosa de los lazos de unión entre la comunidad y el resto de la sociedad. Este aspecto del proceso de desarrollo es particularmente crítico en el caso de la pequeña comunidad rural, tal como veremos en el presente estudio.

(5) Harold F. KAUFMAN, "Toward an interactional conception of Community", *Social Forces*, 38, octubre 1960, págs. 8-17.

(6) Kenneth P. WILKISON, *The Community as a Social Field*. Comunicación presentada en el Congreso de la Southern Sociological Society, Georgia, Abril, 1968.

(7) Kenneth P. WILKISON, "A Field-Theory Perspective for Community Development Research", *Rural Sociology*, 37, marzo, 1972, pág. 35.

LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es la primera fase de un proyecto más ambicioso de ámbito nacional. En esta primera fase se han seleccionado para su estudio ocho comunidades rurales o municipios de la comarca de ordenación rural de La Bureba, en la provincia de Burgos. Se trata de una zona de características eminentemente agrícolas, deprimida y minifundista, en la que el Gobierno, a través de SNCPOR, ha actuado durante seis años, desde 1965 hasta 1971. En este período de tiempo se han concentrado aproximadamente 45.000 Has., se han realizado diversas obras y mejoras territoriales tales como construcción de nuevos caminos, desagües, traídas de aguas, etc..., por valor de 77,5 millones de pesetas. Se han formalizado 204 agrupaciones de cultivo en común, se han concedido casi cien millones de pesetas, a través de créditos y subvenciones, para la compra de maquinaria agrícola, construcciones de instalaciones agrícolas y ganaderas y compra de ganado, se han impartido 161 cursos de Formación Profesional, y se han realizado diversas actividades sociales y culturales, tales como viajes para familias de agricultores, cursos de culturización, construcción de instalaciones deportivas, etc. (8).

La comarca es predominantemente cerealista, en la que prevalece el cultivo del trigo de secano, pues los regadíos tienen poca importancia y adquiere casi siempre el carácter de huerto familiar. La población es francamente regresiva. En el intervalo 1950-1970 se ha producido un brusco descenso de la población en toda la provincia de Burgos, pues de una población de 390.000 habitantes en 1950 ha quedado reducida a 361.000 habitantes en 1970. Este descenso de la población ha sido, naturalmente, más acusado en las comarcas rurales como la que estudiamos en el presente trabajo.

La distribución de la propiedad de la tierra se encuentra bastante equilibrada, llevándose las explotaciones en régimen directo. Consecuentemente, el índice de proletarización de la comarca es bajo, ya que de una población activa agrícola de 5.575 miembros en 1964, sólo 232 eran obreros y el resto eran empresarios y ayudas familiares.

PROCEDIMIENTO

Las ocho comunidades fueron seleccionadas con la ayuda de dos expertos que habían actuado en la comarca durante los seis años de

(8) Datos facilitados por el SNCPOR.

actividad del SNCPOR. El criterio de selección seguido fue el de elegir municipios que hubieran respondido positiva o negativamente a los cuatro tipos de actividades principales desarrolladas por el programa del SNCPOR, esto es: Concentración Parcelaria (CP), Créditos y Subvenciones (CR), Agrupaciones de Cultivo en Común (AS), Actividades de desarrollo social tales como Formación Profesional (FP) y obras de Mejora Local (ML).

Como quiera que los créditos y subvenciones se conceden primordialmente a agricultores asociados en agrupaciones de cultivo en común, podemos considerar que la reacción positiva a una de las dos actividades trae consigo igual reacción en la segunda, con lo que son tres realmente los criterios utilizados para seleccionar las comunidades, selección que se presenta esquematizada en el siguiente cuadro:

Comunidad	CP	CR y AS	FP y ML
1.A	+	+	+
2.B	+	+	+
3.C	+	—	+
4.D	+	—	—
5.E	—	+	+
6.F	—	+	—
7.G	—	—	—
8.H	—	—	—

Los signos + y — hacen referencia, pues al resultado positivo y negativo de las actividades correspondientes en cada comunidad. En el caso de la Concentración Parcelaria la respuesta positiva se refiere a que la concentración se llevó a cabo sin que los agricultores protestaran por la asignación de parcelas realizada, mientras que la respuesta negativa significa que se presentaron muchos recursos objetando el reparto de parcelas o que incluso no se pudo terminar la concentración por el grado de conflicto alcanzado entre agricultores y técnicos. Si los créditos solicitados y concedidos fueron numerosos, al igual que los grupos de cultivo en común formados, se consideró tal respuesta como positiva, mientras que una débil solicitud de créditos y de formación de grupos se consideró negativa. Igualmente, la realización de diversos cursos de Formación Profesional y la asistencia regular e interesada de los agricultores a los mismos, junto con la cooperación de los vecinos en las actividades comunitarias de interés social y cultural, fue considerado positivo, mientras que la inasis-

tencia de alumnos a los cursos de Formación Profesional y la falta de cooperación de los vecinos en las actividades comunitarias, se consideró como respuesta negativa.

Para la realización del presente estudio el autor pudo acceder a los archivos del SNCPOR, en los que se guardan gran cantidad de datos sobre las comunidades y acerca de las actividades realizadas en las mismas. Asimismo, se realizó un breve trabajo de campo, en el curso del cual se mantuvieron entrevistas con las personas más notables de los municipios y con agricultores en general, así como también con miembros de sus familias.

Así, pues, lo limitado de la muestra, y los datos a menudo inadecuados porque habían sido recogidos por el Servicio para otros propósitos, condicionan el valor de este estudio a una sugerencia de hipótesis en vez de una comprobación de las mismas con rígidas medidas estadísticas como sería de desear. Asimismo, la posible generalización de los resultados que hemos encontrado está limitada a la de comunidades de características parecidas a las estudiadas y bajo circunstancias similares.

DESCRIPCION DE LAS COMUNIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ACTUACION DE LA ORDENACION RURAL

El primer dato relevante que destaca en el estudio comparativo de las ocho comunidades seleccionadas es que todas ellas, con independencia del grado de éxito alcanzado en las distintas actividades de ordenación rural, ofrecen una población francamente recesiva a lo largo de la década de los sesenta, sin que tal tendencia sufra modificación alguna a partir de 1965, año en que comienza a actuar en la comarca el programa de desarrollo rural (ver Tabla 4). Como puede observarse, las pérdidas absolutas de la población oscilan entre el 20 por 100 y el 50 por 100 en los ocho municipios considerados en el período intercensal 1960-70; es decir, que la tendencia emigratoria rural-urbana que se ha producido en la sociedad rural española como consecuencia de la industrialización, no parece verse afectada por la actuación de la ordenación rural, al menos en esta zona.

TABLA 4
EVOLUCION DE LA POBLACION EN EL PERIODO 1960-70,
EN LOS OCHO MUNICIPIOS DE LA MUESTRA

Número de habitantes de hecho

Municipio	1960	1965	1967	1970
A	367	334	326	288
B	241	200	177	a
C	267	226	189	151
D	192	147	145	105
E	359	316	317	273
F	402	315	308	270
G	713	538	528	475
H	264	231	220	169

a. El municipio B no aparece en el Censo de 1970 por haberse integrado en tal fecha al municipio de Briviesca.

Fuentes: Censos de Población de 1960 y 1970. Datos del SNCPOR.

Como es característico en las sociedades rurales sujetas al proceso de transición agraria, el descenso de la población viene acompañado por un notable grado de envejecimiento de la misma. Cuando el autor visitó los ocho municipios reseñados, en 1972, es decir, un año después de la finalización del período de seis años del programa de desarrollo realizado, la población joven de ambos sexos era prácticamente inexistente en los ocho municipios, y el grado de envejecimiento de la población residente era muy avanzado. Entre el 90 y el 95 por 100 de todos los agricultores de los ocho municipios, eran mayores de treinta y cinco años. En la Tabla 5 hemos reunido datos referentes a la edad y tamaño de la propiedad de los diez agricultores de mayor propiedad territorial en seis de los municipios estudiados. Destacan las elevadas medias obtenidas para ambas series de datos en los seis pueblos. La edad media más elevada la posee el municipio G, con 72,3 años, mientras que la edad media más reducida la tiene el municipio A, con 58,1 años.

Si elevadas son las cifras que representan los años de los agricultores, no se puede decir lo mismo del tamaño de sus explotaciones, como se puede observar igualmente en la Tabla 5. El tamaño medio

TABLA 5

TAMAÑO DE LA PROPIEDAD (en Has.) Y EDAD DE LOS 10 AGRICULTORES DE MAYOR PROPIEDAD TERRITORIAL, EN 6 MUNICIPIOS DE LA MUESTRA

Orden de agricultores según tamaño propiedad	Municipio											
	A		B		C		D		E		F	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	12	54	34	54	20	78	37	70	79	66	27	74
2	11	63	25	63	18	68	36	52	35	68	24	84
3	10	69	24	69	17	78	34	54	23	73	22	92
4	10	65	18	63	16	44	31	47	21	74	18	67
5	10	66	17	45	13	63	29	85	22	62	17	89
6	9	52	16	68	13	62	27	74	19	79	17	74
7	9	66	15	72	12	78	26	74	15	75	15	73
8	8	58	15	82	12	68	25	70	14	69	14	78
9	8	55	13	57	11	77	25	76			14	67
10	8	33	13	72	11	66	20	56			14	35
M	9,5	58,1	19	64,5	14,3	68,2	29	65,8	28,5	70,8	18,2	73,3
S	1,3	10,4	6,4	10,7	3,1	10,1	5,2	11,9	20,1	4,4	4,3	15,1

P, tamaño de la propiedad en Has.

E, Edad en años.

M, Media aritmética.

S, Desviación estándar.

más extenso lo poseen los agricultores del pueblo D, con 29 Has., mientras que el pueblo A, que tenía la edad media más baja, tiene igualmente el tamaño medio de propiedad más reducido.

La elevada mecanización alcanzada en muchas comarcas castellanas, se refleja en los datos incluidos en la Tabla 6. Ya ha sido señalada repetidas veces por diversos estudios la rentabilidad y productividad que los índices de Has. labradas por tractor en algunas comarcas de la Meseta, entre ellas la estudiada en el presente trabajo, son excesivamente bajos.

Al parecer, se ha producido una mecanización irracional, ya que dada la superficie cultivada en cada municipio —1.050 Has. en los dos municipios de mayor extensión, el B y el F, y 525 Has. en el

TABLA 6

EVOLUCION DEL PARQUE DE MAQUINARIA Y AUTOMOVILES 1965-1970
EN LOS OCHO MUNICIPIOS DE LA MUESTRA

Municipios	Núm. de tractores		Núm. de cosechadoras		Núm. de automóviles		I	
	1965	1970	1965	1970	1965	1970	1965	1970
A	12	14	2	6	—	25	91,6	78,5
B	7	21	1	7	—	19	156,9	52,3
C	6	17	2	5	—	11	155,5	54,9
D	10	12	—	3	—	7	72	60
E	17	22	3	9	—	20	52,3	40
F	—	14	—	3	—	7	—	80
G	3	8	—	3	—	18	263,8	98,9
H	9	16	—	3	—	16	84,3	47,4

I, número de Has. labradas por tractor; el guión significa 0.

Fuente: SNCPOR.

menor de ellos, el G— el número de tractores necesarios para el cultivo de dichas tierras es considerablemente menor. La explicación de este fenómeno radica, como ya hemos señalado en otros autores (9), en la función que realiza para el agricultor tradicional la posesión del tractor (bien de producción y bien de consumo y prestigio simultáneamente). De esta manera, en el momento de la compra de un tractor, el agricultor se asemeja más en su comportamiento al de un cabeza de familia que se decide comprar un coche o un frigorífico que al de un impresario enfrentado con la decisión de comprar una herramienta para su fábrica, pero es que, además, y en el caso que nos ocupa, interfiere otro elemento en la decisión de comprar un tractor u otra máquina agrícola, y es el sistema de créditos y subvenciones que desarrolla el SNCPOR en las comarcas de ordenación rural, el cual puede estimular hasta cierto punto al agricultor a la adquisición de la maquinaria agrícola (tractor o cosechadora, generalmente), ya que si se asocia con otro u otros agricultores para su compra obtiene algunos beneficios.

(9) Enrique BALLESTEROS: "Hacia una teoría de la producción agrícola que considere al tractor como bien de consumo", *REAS*, número 57, 1966. Boguslaw GALESKI, *Basic Concepts of Rural Sociology*, Manchester: The University Press, 1972, pág. 11.

De esta manera, nos encontramos con que el carácter tradicionalmente individualista y competitivo del agricultor le induce a la compra del tractor, resistiéndose a asumir una actitud que sería económicamente más racional y que sería alquilar el tractor a algún otro agricultor o asociación que ya lo tuvieran. Sin embargo, al encontrar facilidades económicas por parte del SNCPOR prefiere asociarse con algún otro agricultor para la compra del tractor, aunque el tamaño reducido de la explotación agraria no lo justifique, llegándose al absurdo de tener 40 tractores para trabajar una superficie de tan solo 810 Has., como en el caso de la comunidad E.

A excepción de los municipios A y G, la mayoría de los tractores se adquirieron después de 1965, año en que ya hemos visto comenzó a actuar el SNCPOR. Las comunidades A y G poseen los índices de Has./tractor más altos, lo que se explica en el caso de la comunidad A por la existencia de una cooperativa de 40 socios previa a la actuación de la ordenación rural. Al estar asociados los agricultores pudieron racionalizar la compra de tractores necesarios, sin que se estableciera ninguna competitividad entre los socios. Que el número de tractores era suficiente lo demuestra el hecho de que sólo se compraron dos nuevos tractores a partir de 1965, a pesar de las ventajas crediticias que hubieran podido obtener. En el caso de la comunidad G se explica el bajo número de tractores por el hecho que se trata de una comunidad que no vive predominantemente de la agricultura, sino del turismo. Las tareas agrícolas se realizan en buena parte a tiempo parcial, estando dedicada G, además de a la agricultura, a actividades relacionadas con el sector servicios. Así, pues, el tractor no realiza en esta comunidad el papel de prestigio, ya que son otros bienes los que lo dan. En este caso, se adquieren los tractores estrictamente necesarios.

En la Tabla 7 podemos observar la correlación existente entre volumen de créditos concedidos y número de grupos de cultivo en común formados. Cabe señalar que debido a las limitaciones que impone el SNCPOR respecto al número de CV/Ha. para poder solicitar los créditos de mecanización, prácticamente sólo cabe llegar a tales cotas asociándose varios agricultores. Por esa razón, la mayoría de los grupos de cultivo en común son de fundación posterior a la actuación del programa de desarrollo del SNCPOR.

TABLA 7

GRUPOS DE CULTIVO EN COMUN, NUMERO DE SOCIOS, FECHA DE FUNDACION Y CREDITOS OBTENIDOS POR LOS GRUPOS EN LOS OCHO MUNICIPIOS DE LA MUESTRA

Municipios	Núm. de grupos	Núm. de socios	Fecha de fundación		Créditos (miles pts.)
			Antes 1965	Desp. 1965	
A	7	54	2	5	3.066
B	6	30	—	6	3.094
C	6	3	—	1	527
D	—	—	—	—	1.040
E	3	13	1	2	2.995
F	3	15	—	3	2.459
G	2	6	—	2	1.266
H	1	3	1	—	1.335

Hay que señalar que estos grupos no representan siempre un fenómeno asociativo real, pues los agricultores que los forman, una vez obtenidos los beneficios crediticios, continúan trabajando individualmente. El que los grupos de cultivo en común consigan arraigar o no entre los agricultores, se encuentra relacionado con el grado de organización y con las necesidades de tipo económico de la propia comunidad, como veremos más adelante.

Antes de pasar a interpretar los resultados expuestos, vamos a describir someramente los ocho municipios de la muestra.

Comunidad A.—Sin duda, es la comunidad más organizada y que ha reaccionado más favorablemente al programa de Ordenación Rural. El hecho de poseer una cooperativa a la que estaban afiliados la mitad aproximadamente de los agricultores del pueblo, facilitó la Concentración Parcelaria, ya que la necesitaba realmente para poder racionalizar sus explotaciones. Dos factores fueron decisivos en la formación de la cooperativa. El primero, la actuación del sacerdote y del secretario de la comunidad, que actuaron como auténticos líderes organizadores y que trabajaron intensamente en la formación de la cooperativa. Segundo, la pobre calidad de la tierra del término, que impedía la existencia de explotaciones individuales económicamente viables. Así, pues, el liderazgo y la necesidad fueron factores aglutinantes en el momento de decidir la formación de la cooperativa.

Quizá se pueda considerar un tercer factor, y es el hecho de que la comunidad A está situada al borde de la carretera nacional Madrid-Irún, lo que le permite una comunicación con los centros urbanos, sobre todo Burgos y Bilbao, que facilita la innovación y la modernización.

Después de la creación de la cooperativa, se formaron diversos grupos para la utilización de la maquinaria en común, de tal manera que en la actualidad sólo existen en toda la comunidad tres agricultores que no están asociados a grupo alguno.

Ahora bien, a pesar de la despoblación sufrida, sobre todo de gente joven, el pueblo se ha convertido en centro de atracción de veraneantes, bien de Bilbao o bien de antiguos vecinos del propio municipio. Este hecho ha impulsado a la realización de mejoras locales, tales como campo de deportes, parque infantil, traída de aguas, remozamiento de las casas, etc., en las que ha participado voluntariamente la población.

Sin embargo, la ganadería no ha podido desarrollarse en esta comunidad, a pesar de que los agricultores reconocen que con la agricultura sólo es difícil lograr una explotación viable económicamente. Pero la falta de tradición ganadera en la comarca, eminentemente cerealista como hemos visto, y los riesgos empresariales que conlleva la cría de ganado, son factores que impiden su innovación, al menos mientras se pueda subsistir con el cultivo cerealista. Es éste un fenómeno sobre el que insistiremos más adelante.

Comunidad B.—Actualmente se ha anexionado, a efectos administrativos, con Briviesca, cabeza de comarca, y de la que dista unos dos kilómetros. Lo que más sorprende de esta comunidad es su gran mecanización, ya que el parque de maquinaria en 1970 era de 27 tractores, ocho cosechadoras y 19 automóviles y furgonetas, y todo ello en una comunidad de 170 habitantes.

Se trata de una comunidad desorganizada, en donde los grupos para el cultivo en común no han logrado arraigar, quizá porque la calidad de la tierra es buena, la propiedad —el propietario más importante posee 40 Has.— está bien repartida, lo que facilita el individualismo del agricultor, pues se puede lograr un nivel de vida suficiente a través de la explotación individual cerealista. Esto mismo explica que la cría de ganado tampoco se haya difundido en esta comunidad.

Los vecinos de B están comenzando a adquirir casas en Briviesca, lo que explica la poca preocupación existente por efectuar ninguna mejora en la comunidad, pues más o menos tarde la gente se irá a vivir definitivamente a la cabecera de comarca, dotada de mejores servicios.

Es curioso observar que la mecanización excesiva impulsa a los agricultores a buscar tierra fuera de la comunidad para poder trabajar con los tractores. Algunas veces las tierras labradas son marginales, pero dado que ya cuentan con el tractor, deciden trabajarlas para no estar parados. Sin embargo, como ya hemos dicho, se resisten a la innovación ganadera y a la asociación. En las entrevistas sostenidas con estos agricultores reconocieron estos hechos y lo achacaban a la falta de liderazgo, de alguien que «se atreva» a innovar y a dirigir, al clima de desconfianza del municipio, que se refleja en frases tales como las que pudimos recoger en el transcurso de nuestra entrevista: «no podemos ponernos de acuerdo», «a mí nadie me manda», etcétera. Como falta el factor necesidad —la calidad de la tierra es una de las mejores de la comarca—, parece poco probable que se produzca en el futuro algún cambio en lo referente al asociacionismo.

Comunidad C.—Pequeña comunidad que cuenta con tierras pobres. Quizá por esta razón la Concentración Parcelaria se realizó sin problemas. Es uno de los municipios en donde la despoblación en los últimos años ha sido mayor. Aproximadamente la mitad de las casas del pueblo se encuentran desocupadas en la actualidad.

Los vecinos respondieron positivamente a la realización colectiva de mejoras locales, traída de agua, etc. Sin embargo, la pobreza de la comunidad, su aislamiento geográfico y el envejecimiento de la población, no permiten pensar en un futuro brillante para la misma. Apenas existe ganadería y no parece que vayan a cambiar los agricultores la práctica agrícola por la ganadería, dada la elevada edad de los mismos. Las condiciones objetivas de la comunidad no permiten un desarrollo comunitario dinámico y satisfactorio para la acción comunitaria.

Comunidad D.—Se trata también de una pequeña comunidad con tierras de buena calidad. La Concentración Parcelaria se realizó sin dificultades, aunque no despertó inquietudes comunitarias, como lo demuestra el hecho de que no se haya creado posteriormente ninguna asociación. Tampoco se pudo lograr la cooperación de los vecinos para realizar ciertas mejoras locales, por ejemplo, la traída de aguas hubo

que contratarla con una empresa para que la realizara, puesto que los vecinos no quisieron cooperar en dichos trabajos, como suele ocurrir en otras comunidades.

El máximo propietario de la comunidad, uno de los agricultores más dinámicos de la comarca, según información de los agentes del SNCPOR, vive con su familia en Briviesca. Es decir, que la persona que podría representar el máximo papel del liderazgo en la comunidad, tanto por su poder económico como por su capacidad empresarial, ha renunciado expresamente a tal papel al trasladarse a vivir a otra comunidad. «Este pueblo se acaba», fue una de las frases que pudimos recoger de uno de los agricultores de la comunidad.

Comunidades E, F. y H.—Las tres comunidades tienen en común las dificultades que se presentaron al realizarse la Concentración Parcelaria, de tal manera que en la comunidad H no se ha podido terminar, a pesar de haber finalizado ya el período de seis años de la actuación de Ordenación Rural. Sin embargo, el grado de respuesta al resto de las actividades del programa han sido diversas, lo que sirve para poner de manifiesto que no es tan obvia la correlación existente entre éxito de la Concentración Parcelaria y el resto de las actividades del programa.

De las tres comunidades, la Comunidad E es la que respondió con mayor impulso a las actividades de Ordenación Rural. En algún tiempo la carretera nacional pasaba por el centro del pueblo, pero en la actualidad ha sido desviada, aunque queda a poca distancia del mismo. El argumento utilizado al describir la comunidad A acerca del papel de las facilidades de comunicación como factor modernizante, puede ser aplicado también a la E. Sin embargo, E apenas cuenta con actividad veraniega, lo que puede explicar su menor actividad comunitaria. Para la realización de una actividad, no obstante, se movilizaron todos los recursos comunitarios, con aportaciones voluntarias de todos los vecinos, y fue para la construcción de la casa del médico, con el fin de evitar que se marchara a vivir a otra comunidad. Fue una acción altamente positiva de desarrollo comunitario. La necesidad impulsó la cooperación voluntaria.

Las posibilidades cara al futuro de estas tres comunidades son escasas, por basar su actividad productiva casi exclusivamente en la agricultura cerealista.

Comunidad G.—Agrícolamente es una comunidad pobre, aunque se trata de uno de los pueblos con mayor desarrollo comunitario de la comarca. La razón de este desarrollo se encuentra en el hecho de que G es lugar de veraneo y foco de atracción turística. Cuenta con una playa artificial (a orillas del río Ebro) y con un castillo y un puente romano, declarados monumento nacional, que fueron reconstruidos, junto con el pavimentado de las calles y remozamiento de las fachadas, con la cooperación voluntaria de todos los vecinos, impulsados por el alcalde, líder promotor de dichas actividades, beneficiándose de los créditos facilitados por Ordenación Rural y otros Departamentos de la Administración.

RESULTADOS DEL DESARROLLO Y ORDENACION RURAL

Es realmente difícil enjuiciar la acción de desarrollo producida en esta zona. Ante todo, conviene tener presente el tipo de comunidades que encontraron los agentes del SNCPOR al iniciar su programa de Ordenación Rural: pueblos eminentemente agrícolas, con una agricultura de secano pobre, de los que la mayoría de sus residentes jóvenes habían desertado buscando otras comunidades urbanas con mejores posibilidades laborales y sociales en general. Por tanto, si tratáramos de comparar las pequeñas comunidades rurales estudiadas con otras comunidades urbanas en proceso de rápido crecimiento demográfico y económico, tendríamos que reconocer que poco ha logrado el programa de Ordenación Rural y que pobre ha sido la respuesta de las propias comunidades rurales. El descenso de población experimentado, que la acción de la Ordenación Rural no ha podido alterar en absoluto, podría utilizarse como índice demostrativo de la falta de éxito del programa. Sin embargo, pedir lo contrario sería sobreestimar la capacidad de control del hombre y de la sociedad en general, en su actuación sobre la realidad.

En una comarca rural, tradicionalmente pobre y deprimida, y con excedentes de población, situada en un contexto social de industrialización e intenso cambio de todo orden, la pequeña comunidad rural está abocada a su casi total extinción si no logra superar de algún modo u otro el tipo de actividad productivo en la que secularmente se ha apoyado, esto es, la agricultura. La actividad agraria ya no puede, por sí misma y en términos generales, ser el sostén de una

comunidad próspera. Esta necesita de otras fuentes de actividad, con el fin de mantener una población suficiente y dinámica.

La Ordenación Rural realiza acciones de alcance limitado, y hasta cierto punto insuficientes en su intento de promocionar el desarrollo comunitario. Estas acciones son de carácter agrícola fundamentalmente y no pueden apenas variar la tendencia, que parece irreversible, de paso masivo de la población agraria a población urbana. En general, la agricultura cerealista ha alcanzado un techo en lo que se refiere a su producción y capacidad de mantener una población. Si las comunidades basan sus ingresos principalmente en el cultivo del cereal, caso de las comunidades B, C, D, E, F y H, la recesión demográfica y económica (en términos relativos) está asegurada. Solamente la cría de ganado podría ayudar a formar explotaciones más competitivas, pero la aceptación de esta innovación parece realmente difícil a corto plazo. Tenemos que recordar que cuando comenzó sus actividades la Ordenación Rural, lo hizo sobre unas comunidades muy envejecidas, en las que la edad media de los agricultores jefes de explotación era superior a los cuarenta años, edad no muy apropiada para desear experimentar cambios arriesgados. Además, la misma Ordenación Rural se dirige fundamentalmente a los jefes de explotación, quienes son los que tienen que decidir acerca de la Concentración Parcelaria, solicitud de créditos, compra de maquinaria, etc... Los pocos jóvenes que quedan en estos pueblos se ven aún más marginados, y los mismos cursos de Formación Profesional son un estímulo a la emigración, por encontrarse ahora los alumnos de los mismos más capacitados para obtener un puesto de trabajo en la ciudad.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Recordando los supuestos que de la teoría del campo comunitario expusimos brevemente al comienzo de este trabajo, podríamos interpretar el caso que nos ocupa de la siguiente manera:

El proceso que a nivel de la sociedad entera se ha producido, y que afecta directamente a la sociedad local, es el de la destrucción de la pequeña comunidad rural y agrícola. La interdependencia ciudad-campo se ha roto. Las formas tradicionales de vida real, su cultura y folklore, desaparecen en la medida que los modelos urbanos de vida, a través de la televisión y otros medios de comunicación social, invaden la pequeña sociedad rural. El cambio es tan intenso y poderoso que casi impide la emergencia de nuevas estructuras comunitarias que

pudieran permitir un posible replanteamiento de la dialéctica campo-ciudad. Solamente en aquellas comunidades con posibilidades de desarrollo extraagrícolas, como en el caso de A y G, convertidas en lugar de veraneo, es posible la emergencia de una actividad positiva, orientada localmente a la reconstrucción física de la comunidad y dirigida por líderes generalizados que sienten la necesidad de influir sobre las estructuras existentes, adaptándolas a las nuevas necesidades, en este caso, residencia de veraneantes. Entonces surge la organización de grupos de participantes que reconstruyen calles, casas, solicitan créditos para construir una piscina, un parque, intentan atraer la atención del exterior. Se produce, en suma, un proceso de desarrollo comunitario, que equivale realmente a un proceso de urbanización (turismo = urbanización, ya que el turismo moderno es un efecto claro de la sociedad urbana) del medio rural.

Por el contrario, en aquellas comunidades sin más posibilidades que las agrarias, al menos de manera inmediata, la población se sabe destinada a integrarse en un nuevo estilo de vida. O bien se anexionan a otra comunidad de mayores dimensiones o bien emigran a la ciudad. Detrás de ellos no contemplan la reposición. Los jóvenes se han marchado, la comunidad se ha desintegrado y ya no es posible la emergencia de un campo comunitario más o menos problemático. Se ha perdido la capacidad de iniciativa, de poder incidir en la modificación de la estructura de la sociedad local. *El desarrollo comunitario ya no es posible.*

La Ordenación Rural o cualquier otra agencia que intente promover el desarrollo de un área rural debe tener en cuenta que, en una sociedad en vías de rápida industrialización, la actividad agraria no puede bastar para crear comunidades vigorosas, dinámicas y de alto nivel de vida. Los agricultores han ido desarrollando un espíritu de privación relativa respecto del modelo ciudadano que refuerza su apatía e individualismo. Se suele definir al sector agrícola como «deprimido» y pensamos que es cierto, sobre todo en su relativa comparación con los sectores industriales y de servicios. La agricultura de minifundio difícilmente puede permitir un nivel de vida aceptable en una sociedad industrializada.

El agricultor se siente dependiente de fuerzas que no puede controlar en su comunidad y reacciona bien emigrando o bien refugiándose en lo que se ha convenido en llamar familismo amoral —*amoral*

familism— (10). BANFIELD lo define como la tendencia a maximizar a corto plazo las ventajas de la familia nuclear, asumiendo que los otros miembros de la comunidad se comportan igualmente. En una sociedad tal, nadie apoyará los intereses de grupo o comunidad en tanto en cuanto no representan una ventaja privada inmediata. Es decir, que en tal contexto difícilmente pueden surgir líderes que intenten promover acciones que redunden en beneficio de la estructura comunitaria. El agricultor tiene una visión del mundo, consecuencia de su actividad agraria, en el que existen bienes limitados y en donde no se producen ganancias si no las pierde otro. La creación de cooperativas beneficiará a unos en la medida que perjudique a otros. Así, pues, mientras la necesidad más imperiosa de supervivencia no les impulse a ello, permanecerán aislados, y los posibles programas de cambio que provengan del exterior no serán plenamente aceptados, ya que llevan consigo aparejados «peligros» que el agricultor tradicional no está dispuesto a correr.

La Ordenación Rural, con su actividad agraria, realiza una función positiva, y si se nos permite un juicio de valor diríamos que *altamente positiva*, racionalizando la explotación agraria minifundista, elevando el nivel de vida de los agricultores (p. e. el número de automóviles adquiridos después de 1965 sería un indicador de esta mejora —ver Tabla 6—) y, sobre todo, *agudizando las contradicciones de la pequeña comunidad rural en el seno de una sociedad industrializada*⁹.

Pero dicha acción es, en todo caso, insuficiente para provocar una revitalización de las pequeñas comunidades rurales, pues falta la población dispuesta a asumir una actitud participatoria y de liderazgo orientada localmente, a no ser que actúen sobre la comunidad otras fuerzas de carácter no agrícola, como pueden ser el asentamiento de una industria, proximidad a una ciudad en desarrollo o el turismo, como ocurre en los casos de A y G.

(10) E. C. BANFIELD, *The Moral Basis of a Backward Society*, Glencoe; The Free Press, 1958, citado por: Joseph B. ACEVES, *Aparthy and Peasant Worldview: A Reevaluation*, comunicación presentada en la reunión de la American Anthropological Association, Seattle Washington, noviembre, 1968.

(*) A nuestro juicio ésta ha sido una de las tareas fundamentales realizadas por Ordenación Rural, poniendo de manifiesto que el desarrollo de una comarca rural no puede lograrse únicamente desde un organismo del Ministerio de Agricultura, sino que requiere una acción coordinada y conjunta de todos los departamentos económicos del Gobierno.

En resumen, y volviendo a la cuestión que habíamos planteado al comienzo del presente trabajo, a saber, la de qué factores favorecen o impiden el desarrollo, podemos adelantar la hipótesis de que en áreas rurales de características similares a las estudiadas, los factores individuales no parecen poder explicar las diferencias de respuesta a los programas de desarrollo. Análogos resultados han sido hallados en otros estudios (11). La propia estructura comunitaria es factor importante, pero no decisivo, del desarrollo. El punto crítico se encuentra en el tipo de relación existente entre la comunidad y el resto de la sociedad. Si el tipo de relación existente es el de completa supeditación de una parte a otra, como es el caso de la pequeña comunidad rural y agraria respecto al resto de la sociedad, las instituciones y agencias de desarrollo agrario poco pueden hacer para evitar la destrucción del campo comunitario, impidiendo consiguientemente la realización del proceso de desarrollo comunitario. Si a pesar de la crisis agraria la comunidad consigue relacionarse con el resto de la sociedad a través de actividades industriales o de servicios, y las agencias gubernamentales de desarrollo estimulan estas relaciones, se puede crear un campo comunitario que facilite el desarrollo de la comunidad. En otras palabras, y esto puede parecer obvio aunque no lo es tanto, sólo se producirá un proceso de desarrollo comunitario si las condiciones objetivas lo permiten. Para el caso de las pequeñas comunidades rurales y agrícolas, ya hemos visto anteriormente cuáles son estas condiciones. WILKINSON considera que buena parte de las cuestiones prácticas relacionadas con el desarrollo comunitario pueden resumirse en cuatro puntos: 1) valor, 2) capacidad, 3) responsabilidad y 4) compromiso. La cuestión valorativa está relacionada con el tipo de comunidad deseada; la capacidad, con el alcance de lo posible; la responsabilidad, con la base de la iniciativa, y el compromiso, con las bases psicológicas de participación y liderazgo (12). Pues bien, de estos cuatro puntos, el que consideramos crítico y decisivo es el de la «capacidad», en el caso de las pequeñas comunidades agrarias. Si reconocemos que tales comunidades no son viables, lo que podría entrañar un juicio de valor o el reconocimiento de un hecho sobre el que tenemos poco o ningún control, su desarrollo no será posible, *al menos desde el punto de vista puramente agrario*.

(11) Satadal DASGUPTA, "Community factors in Agricultural Development: A case study of Six Indian Villages". *International Review of Community Development*, 19-20, 1968, págs. 285-308.

(12) WILKINSON, *op. cit.* pág. 49.

BIBLIOGRAFIA

- ACEVES, Joseph B.: *Apathy and Peasant Worldview; A Reevaluation*, Comunicación presentada en la reunión de la American Anthropological Association, Seattle, Washington, noviembre, 1968.
- BALLESTERO, Enrique: «Hacia una teoría de la producción agrícola que considere el tractor como bien de consumo», *REAS*, núm. 57, págs. 111-141, 1966.
- BANFIELD, E. C.: *The Moral Basis of a Backward Society*, Glencoe, The Free Press, 1958.
- COLE, Lucy W. y KAUFMAN, Harold F.: *Factors in Rural Neighborhood Development in Alcorn County, Mississippi*, Bull. 625, M.S.U. Agro Exp. Station, Mississippi, julio, 1961.
- DASGUPTA, Satadal: «Community Factors in Agricultural Development: A case study of Six Indian Villages», *International Review of Community Development*, 19-20, págs. 285-308, 1968.
- GALESKI, Boguslaw: *Basic Concepts of Rural Sociology*, Manchester: The University Press, 1972.
- KAUFMAN, Harold F. «Toward an interactional conception of Community», *Social Forces*, 38 octubre, págs. 8-17.
- SANCHO, HAZAK, R.: «El desarrollo comunitario en los programas de Ordenación Rural», *Boletín informativo del SNCPOR*, 27 páginas 25-36, 1968.
- WILKINSON, Kenneth: «Special agency program accomplishment and Community action styles: the case of watershed Development», *Rural Sociology*, 34, marzo, págs 311-322, 1969.
- «The Community as a social field», *Social Forces*, 48, marzo, págs. 311-322, 1970.
- «A field theory perspective for community Development Research», *Rural Sociology*, 37, marzo, págs. 49-52, 1972.
-

RESUMEN

La sociedad rural española se encuentra actualmente inmersa en el fenómeno de la transición agraria. Entre otras cosas, este proceso de transición agraria significa el crecimiento de las grandes ciudades y el declinar de los pequeños pueblos rurales. A pesar del crecimiento de la población española en su conjunto, la población rural disminuye progresivamente en las últimas décadas, tanto en términos absolutos como relativos. Pero no solamente disminuye la población rural, sino que desaparecen también las pequeñas comunidades rurales. Una simple comparación de los diversos censos de población muestra claramente esta tendencia.

Dentro de este contexto de cambio social, el presente trabajo analiza la actuación de los planes de desarrollo rural patrocinados por los Servicios de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en una comarca burgalesa. Concretamente, las preguntas que se tratan de responder son las siguientes: ¿Por qué las comunidades varían en el grado de aceptación de las actividades del SNCPOR y en el grado de éxito de las mismas? ¿Qué tipo de actividades y agencias administrativas han mostrado un mayor grado de aceptación por parte de los agricultores? De qué forma se condiciona el posible éxito del programa de desarrollo al tipo de relaciones existentes entre las comunidades rurales y el resto de la sociedad?

El intento de delimitación de factores relacionados con el desarrollo comunitario se realiza dentro del contexto teórico de la teoría del campo social o perspectiva interaccional de la comunidad.

Al observar la actuación del programa de desarrollo sobre las ocho comunidades elegidas en la muestra, se advierten resultados poco alentadores. El éxodo rural no se ha visto afectado por el programa y algunas de las ocho comunidades desaparecerían probablemente en un plazo de tiempo relativamente breve. Las actividades agrícolas no son suficientes para mantener las estructuras comunitarias. Solamente las comunidades con posibilidades de desarrollo extraagrícolas, sobre todo turismo, han visto emerger un campo comunitario capaz de hacer frente a los nuevos problemas de ajuste social. Todo ello pone de manifiesto que los programas de desarrollo rural deben de ser diversificados más allá de las actividades agrícolas si se desea realmente desarrollar a las pequeñas comunidades rurales. Sin embargo, cabe preguntarse si en el contexto de una sociedad industrializada tales comunidades son capaces realmente de desarrollarse. Desde luego, desde el punto de vista puramente agrario, ello no parece posible.

RÉSUMÉ

La société rurale espagnole se trouve actuellement devant le phénomène de la transition agricole. Entre autres choses, ce processus de transition agricole implique la croissance des grandes villes et le déclin des petits centres ruraux. Malgré la croissance de la population espagnole dans son ensemble, la population rurale a diminué progressivement dans les dernières décennies tant en termes absolus qu'en termes relatifs. Cependant, non seulement la population rurale diminue mais aussi de petites communautés rurales disparaissent. Une simple comparaison des différents recensements de population montre nettement cette tendance.

Dans ce contexte de changement social le travail qui nous intéresse analyse l'action des plans de développement rural patronnés par les Services du remembrement et de l'aménagement rural dans une contrée de la province de Burgos. Exactement, les questions auxquelles on essaie de répondre sont

les suivantes: Pourquoi les communautés varient-elles dans le degré d'acceptation des activités du SNCPOR et dans le degré de succès de celles-ci? Quelles sont les activités et les agences administratives qui ont été acceptées le plus facilement par les agriculteurs? De quelle façon l'éventuel succès du programme de développement est-il déterminé par le genre de relations existant entre les communautés rurales et le reste de la société?

La tentative de dépeindre les facteurs en rapport avec le développement communautaire est réalisée dans le contexte de la théorie du domaine social ou de la perspective des interactions de la communauté.

En observant l'influence du programme de développement sur les huit communautés qui ont été choisies pour l'échantillon, on note que les résultats sont peu encourageants. L'exode rural ne s'est pas vu modifié par les programmes et plusieurs des huit communautés en question disparaîtront probablement dans un délai relativement bref. Les activités agricoles ne sont pas suffisantes pour maintenir les structures communautaires. Seules les communautés ayant des possibilités de développement extraagricole, surtout le tourisme, ont vu émerger un domaine communautaire capable de faire face aux nouveaux problèmes d'adaptation sociale. Tout cela prouve que les programmes de développement rural doivent être diversifiés et s'étendre au-delà des activités agricoles si l'on désire réellement développer les petites communautés rurales. Cependant, il convient de se demander si, dans le contexte d'une société industrialisée, des communautés de cette sorte sont vraiment capables de se développer. En tout cas, cela ne paraît pas possible du point de vue purement agricole.

SUMMARY

Spanish rural society finds itself at present immersed in the phenomenon of agrarian transition. Among other things, this process of agrarian transition means the growth of the great cities and the decline of the small rural villages. In spite of the growth of the Spanish population taken as a whole, the rural population has been decreasing progressively in the last few decades, both in absolute and relative terms. But not only is the rural population diminishing, but the small rural communities are disappearing also. A simple comparison of the different Population Censuses shows this tendency clearly.

In this context of social change, the present work analyses the working of the rural development plans sponsored by the Services of Land Consolidation and Rural Ordering in a district of Burgos. The questions the author attempts to answer are the following: Why did the communities vary in their degree of acceptance of the activities of the SNCPOR and in the degree of success these achieved? What type of activities and administrative agencies has shown a greater degree of acceptance on the part of the farmers? In what way is the possible success of the development programme conditioned by the type of relations existing between the rural communities and the rest of society?

The attempt to delineate factors connected with the community development is carried out within the theoretical context of the interactional field theory of community.

From the observation of the working of the development programme in the eight communities selected in the sample, the results do not appear at all encouraging. The rural exodus has not been affected by the programme and some of the eight communities will probably disappear in a relatively short time. Agricultural activities are not sufficient to maintain the community structures. Only the communities with possibilities of extra-agricultural ac-

tivities, tourism above all, have seen the emergence of a community field that is capable of facing the new problems of social adjustment. All this makes clear that rural development programmes ought to be diversified beyond agricultural activities if we really want to develop small rural communities. However, it may well be asked if, in the context of an industrialised society, such communities are really capable of developing. Of course, from the purely agricultural point of view, this does not seem possible.
